

Informe de Actividades Febrero 2021

San Marcos 26 de febrero de 2021 ✓

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-249-2021-029 ✓
2. Nombre: Magner Arael Morales Morales ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

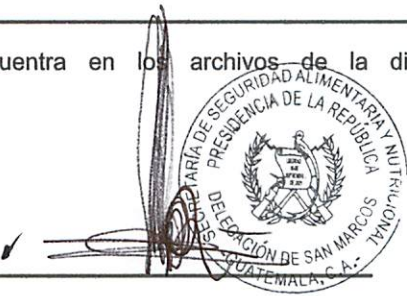
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reunión ordinaria de la COMUSAN en el municipio de San José Ojetenam en donde se trataron temas como: Priorizar comunidades con más casos de niños con D.A. y que cada institución que integra la Comisión pueda realizar actividades que beneficien a las familias con Capacitaciones, Elaboración de Recetas Nutritivas, proyectos para crianza de Aves de Corral y proyectos para cuidar nacimientos de Agua y que el Agua sea apta para el consumo en los hogares.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• En reunión de COMUSAN se dio a conocer la propuesta del Plan Operativo Anual de la Comisión para el año 2021, donde fueron tomadas en cuenta las propuestas de cada Institución, por lo que se aprobó de acuerdo con los presentes y se dejó constancia en el libro de Actas de la COMUSAN del Municipio de San José Ojetenam
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en el proceso en cual se socializo con el Señor alcalde para poder dale seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional con el fin de plantear nuevas estrategias de la SAN, con una nueva proyección de tres años a futuro.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se asistió a reunión extraordinaria con la Junta Directiva de la COMUSAN para analizar la Sala Situacional del municipio de San José Ojetenam, y actualizar la información de los casos captados de niños con D.A. y así establecer acciones para dar seguimiento a los niños en su recuperación Nutricional. Se realizaron visitas al Centro de Salud del Municipio de San José Ojetenam para actualizar la planilla de niños con D.A. del municipio.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de febrero se realizaron visitas a los hogares de los niños con Desnutrición Aguda, con el objetivo de brindarles consejería a las familias, verificar que se esté cumpliendo con lo que indica el protocolo de atención por parte de instituciones que tienen intervención y que los niños puedan recuperarse de forma oportuna.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron de forma semanal las Bitácoras de Actividades realizadas de forma semanal y él envió de las Planificaciones para informar al Delegado Departamental sobre las acciones realizadas en el Municipio de San José Ojetenam y cumplir con los requerimientos.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en la reunión ordinaria de equipo correspondiente al mes de Febrero de 2021, para conocer los lineamientos de trabajo, que faciliten el trabajo Institucional y poder cumplir con los objetivos de la estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2116/61988 1207

f) 

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-